



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Optimización de los Procesos de Ingreso y Entrega en Cadáveres
por Covid-19 en la Morgue Central de Lima año 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Noronha Ramírez Jean Paul (ORCID: 0000-0002-7970-1058)

ASESOR:

Mg. Quiñones Li, Aura Elisa (ORCID: 0000-0002-5105-1188)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Modernización del Estado

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi familia Noronha Ramírez, a mi querida madre Neri Lili que desde el cielo confía en mi dedicación, a mi abuelo Leonel Noronha ocho quien falleció víctima del covid-19 e igualmente a mis paisanas de Loreto, que muchos de hechos perdieron la vida a consecuencia de este enemigo invisible, que nos ha enseñado que el valor esencial es la vida y que no debemos, subestimar a una enfermedad que con responsabilidad y prevención, puedes salvar no solo a tu persona, sino al mundo.

Agradecimiento

Agradezco el presente trabajo a mis compañeros Técnicos Necropsidores, Médicos Legista, personal de Salud y administrativos que laboran en la Morgue Central de Lima, quienes aportaron la problemática y la lucha contra un enemigo invisible, que ha traído consecuencias fatales a nuestro país y al mundo, su aporte en sus conocimientos y apoyo dieron que este trabajo de investigación, el aporte para poder ayudar a combatir la prevención del coronavirus y evitar pérdidas humanas.

Índice de contenido

Dedicatoria	2
Agradecimiento	3
Índice de contenido	4
Resumen	6
Abstract	7
I. INTRODUCCIÓN	8
II. MARCO TEÓRICO	11
III. METODOLOGÍA.	23
3.1. Tipo, diseño de investigación	23
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística.	23
3.3. Escenarios de estudio.	24
3.4. Participantes.	24
3.5. Técnica, instrumento.	24
3.6. Procedimiento	25
3.7. Rigor científico	25
3.8. Métodos de análisis de datos	25
3.9. Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	26
4.1. Resultados	27
4.2. Discusión	38
V. CONCLUSIONES	41
VI. RECOMENDACIONES	43
VII. REFERENCIAS	45
VIII. ANEXO	52

Índice de tablas

Tabla 1	27
Tabla 2	52

Resumen

Esta investigación tiene como motivo general viabilizar la entrega de cadáveres por covid-19, a los deudores externo y evitar los contagios por la propagación ante este eminente enemigo invisible, se analizó diversas teorías científicas de todo el mundo, basado en sus informes denotados en el comportamiento del virus, como ayuda al personal de salud en el manejo de cadáveres de la morgue de Lima, en cuantos los lineamientos normativos vigentes.

La metodología aplicada en este trabajo se aplica a un enfoque cualitativo, mediante la problemática fenomenológica como diseño en su tipo básico, la temática utilizada se basara en la entrevista del personal idóneo y expertos, que vive en su función la situación actual en el campo laboral, donde mediante preguntar específica, absolverán, donde participaran un médico Legista, médico residente, policial, quienes con su experiencia en el Estado de emergencia sanitaria y basado a su criterios médicos y un efectivo Policial encargado de traslado de los cadáveres a la morgue de Lima. Donde el objetivo general se basó en un análisis descriptivo sobre la matriz de triangulación para poder analizar los datos recolectados en la información y respuesta de la entrevista como aporte para optimizar los procesos de ingresos y entrega.

Palabras clave: Optimizar, Procesos, Gestión

Abstract

This investigation whose general motive is to make the delivery of corpses by covid-19 feasible, to external debtors and to avoid contagion by the spread of this eminent invisible enemy, various scientific theories from around the world were analyzed, based on its reports on the behavior of the virus, as it helps health personnel in the handling of corpses from the Lima morgue, in accordance with current regulatory guidelines.

The methodology applied in this work is applied to a qualitative approach, through the phenomenological problem as design in its basic type, the theme used will be based on the interview of suitable personnel and experts, who live in their function the current situation in the labor field, where by asking specific questions, they will absolve, where a legal doctor, resident doctor, police officer, who with their experience in the State of health emergency and based on their medical criteria and a police officer in charge of transferring the corpses to the Lima morgue will participate . Where the general objective was based on a descriptive analysis on the triangulation matrix to be able to analyze the data collected in the information and answer of the interview as a contribution to optimize the income and delivery processes.

Keywords: Optimize, processes, management

I. INTRODUCCIÓN

Para la presente investigación es sobre los ingresos y entrega de cadáveres por covid-19 en la Morgue Central de Lima del año 2020, debido a la pandemia que ha marcado a muchas familias, en forma inesperada y silenciosa a nivel mundial. En nuestro país ha causado muertes con gran aumento día a día. En nuestra Lima ciudad capital se ha presentado con mayor número de fenecidos. Esto ha ocasionado que las identidades estatales no contaran con un protocolo expreso de los manejos de cadáveres por pandemia. La cual ha ocasionado que muchas familias, se ve han afectadas en su dolor por una perdida humana, muchas personas no han podido dar el último adiós.

Esta situación ha conllevado a la dificultad en el tiempo de la entrega de cadáveres a los usuarios externos, dificultando su paciencia de espera de los familiares, sintiendo frustración, ocasionado caos y desesperación en las instalaciones tanto internas como externas de la morgue Central de Lima en el año 2020, con una total incomprensión del público de como son los procesos de ingreso y entrega de cadáveres, se entiende al familiar que quiere dar cristiana sepultura a sus seres queridos, puesto que el dolor por pérdida humana es algo penoso en nuestra sociedad, esto se ciñe a cegarse y entender, que hay procesos establecidos y protocolos para mayor cuidado, para evitar propagación y contagio, tanto para los usuarios externo, como medio de transmisión a sus familiares y al público general, así mismo de los propios servidores públicos que están en contacto directo con los occisos son los de mayor riesgo y cuidado. Esto no es entendido por la sociedad, siendo con mayor incomprensión y desconocimiento del sistema administrativo y legales para su retiro en la morgue de Lima.

Este trabajo se investigó determinando la relación de la opinión y experiencia en la emergencia sanitaria del año 2020 del médico legista, médico residente, policía nacional para la optimización de los procesos de ingresos y entrega de cadáveres covid-19, en la morgue central de Lima. Los ingresos son recibidos mediante una documentación externa, llamada oficio de internamiento policial de los fallecidos emitida por la comisaria correspondiente de cada caso de muerte, agregada a la disposición de la fiscalía de turno, tanto en Lima Norte; Lima centro; Lima sur; con sus dependientes fiscalías y despachos. Esta información primaria

transmitida es por los familiares; aledaños; vecinos y otros, que brindan a la Policial Nacional, sobre hecho de muerte, donde vía comunicación telefónica se coordina su levantamiento de cadáver, para precisar el móvil de la muerte o que conlleva a ello. Que debido a la pandemia mundial y la emergencia sanitaria nacional del año 2020, dispuesto por el anterior gobierno del señor Martín Vizcarra, llevó al límite este proceso, como es el de levantamiento de cadáver, y para evitar que prosiga la enfermedad, y bajo los criterios que todo cadáver debe considerarse sospechoso por covid-19, donde es recogida por el personal policial, siendo la morgue de Lima, el medio de captación de fallecidos por covid-19 de toda Lima metropolitana, sin muchas veces precisar la información de referencia de los sucesos de la muerte.

Luego de la definir la problemática de la situación de los cadáveres, es consecuente definir la problemática desde la formulación del problema general: ¿Cuál es la problemática que ocasiono el retardo de la optimización de los procesos de ingreso y entrega de cadáveres covid-19 en la morgue central de Lima año 2020? Donde el objetivo específico: Se analizó la optimización de los Procesos de Ingreso y entrega de Cadáveres por Covid-19 en la Morgue Central de Lima año 2020. Porque la falta de información que durante días atrás el occiso presento o con alguna sintomatología referida a la enfermedad Covid-19, asimismo previa a esta evaluación y verificación de datos. Se emitió una disposición Fiscal retardada en donde se precisó si se exceptúa de la autopsia o necropsia de Ley, por considerándose una muerte natural o fallecido por covid-19. Si esta información está referida por una muerte violenta o se sospecha de alguna criminalidad, como son los casos por homicidio, suicidio o sucesos de tránsito, con diagnóstico covid-19 positivo, se procederá de acuerdo a ley. Sin esta información recolectada, es difícil establecer la situación del fallecido por covid-19, para seguir bajo los establecido por norma o resoluciones dispuesta por el Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, para su exclusión o ejecución de la necropsia de ley, para su emisión de la documentación o de su certificado de defunción para su cristiana sepultura.

En este proceso de ingreso de cadáver, empieza, como problemática, buscar la información y referencia del hecho de la muerte, que es referida por los familiares o la indagación policial. Esta circunstancia retarda el tiempo para definir la situación del cadáver, teniendo en cuenta los protocolos y estándares internacionales, bajo la referencia de organización mundial de la salud, debemos manejar a los

cadáveres con el mínimo cuidado posible, a fin de la no propagación del virus a los servidores públicos, así evitar posibles contagios a ellos mismo, como a sus familiares, como a personas que mantiene contacto directo con ellos. Esta información retardada y la falta de comunicación, conlleva a una lentitud involuntaria en los procesos de ingresos y entrega, imposibilitando el manejo administrativo, tanto de los servidores públicos, como los usuarios externos.

La problemática es que la Morgue Central de Lima, no ha contado con un protocolo pre establecidos de manejos de cadáveres por covid-19, puesto que en primera línea se designó a la Dirección de Salud (MINSA), el recojo y cremación de los mismo, es por ello que se ha tomado las medidas pertinentes, siendo la justificación evitar que los cadáveres se encuentren en las calles de nuestra ciudad. Como pasó con nuestro vecino país Ecuador, a través de los medios de comunicación visualizamos una desgracia y problemática, frustrante, que nuestro país no estaba muy ajeno a pasar.

Definido la situación de los ingresos de cadáveres por covid-19, el objetivo específico² de la investigación se analizó como mejorar los tiempos de ingresos de los cadáveres covid-19 en la morgue central de Lima. Como objetivo 3, se analizó como mejorar los tiempos de entrega de cadáveres covid-19, perdidos en la recolección de la información específicamente en los procesos administrativos, seguidos por los protocolos y estándares de bioseguridad. Que ayuden al servidor del estado, a separar o priorizar los casos de muerte, que puedan contaminar o propagar el virus covid-19. Es por ello que la información referida ayude para la optimización de los procesos de ingreso, con la finalidad de entregar los cadáveres en el mejor tiempo posible. Así establecer resoluciones o normativas que optimice la información, para aportar a la sociedad, que en estos casos son los usuarios externos, mantenga la tranquilidad pública y aglomeración interna o externa de la morgue de Lima. Para evitar los posibles contagios, por el virus silencio y letal, que está afectado al mundo entero y los cuidados para evitar la exposición de contagios de los servidores públicos de la morgue central de Lima.

II. MARCO TEÓRICO

En cuanto la categoría de la optimización de los procesos encontramos diversos autores internacionales y nacionales.

En el libro “Procesos Administrativo”, concluye respecto a la organización en los procesos, ayuda a la forma de todas las funcionalidades en las etapas, de acuerdo al modelo o estructura de la administración, donde los servidores públicos, debe seguir una secuencia, considerando las etapas, siguiendo y respetando un orden para mantener la armonía y tranquilidad de las personas, para que sean debidamente motivada (Cipriano, 2015).

En su libro concluye que los cambios tecnológico como actividad administrativa, mejorara la comunicación en los procesos, la rápida aplicación o acción en los avances de internet, han dado el origen de la interactuar entre los usuarios y servidores, disminuyendo el tiempo en los procesos, el uso de los teléfonos móviles, servirán como instrumentos electrónicos, para comunicarse en la brevedad posible, adaptando a una realidad o costumbre de la sociedad, para prevenir y mejorar el tiempo de entrega (Ramirez, 2016).

En su tesis “concluye que debe existir un mejor manejo en los procesos administrativo, esto conlleva a no cumplir con la gestión administrativa de los servidores observándose un mal desempeño en los procesos, con una baja motivación donde debe ejercer de eficiencia de los tiempos (Flores, 2016).

En su tesis concluyen, como optimizar los procesos en el Hospital de Collique, dentro del área administrativa, y relación de parte contable y como debe llevarse una buena administración, en una misma línea, y sobre la meta que se debe cumplir a fin de llegar un objetivo mediante los paso o procesos, que coadyuvan a optimizar los procesos (Quezada, 2018).

Concluye en su Tesis, el objetivo como propósito una estrategia con indicadores de eficacia y eficiencia de la administración contable, para optimizar la gestión municipal de baños del Inca, encontrado problemática de recursos a medio presupuestar, donde se diagnosticó el origen de la valoración real de gasto público (Silva, 2017).

Concluye, la optimización de la problemática de los gastos públicos sobre el desarrollo de la comunidad, con la finalidad de optimizar la ejecución del

presupuesto de forma unilateral en el plan estratégico de la municipalidad como organización en concretización con las demás autoridades (Vela, 2019).

Concluye que, debido a la problemática de los clientes, que se quejan por la demora de la reconexión del servicio eléctrico y la satisfacción de los usuarios, siendo una necesidad, que genera malestar en los pobladores de castilla en la provincia de Piura la finalidad de ayuda a la ciudadanía es la reconexión oportuna y rápida a fin de optimizar los procesos en la demora de la reconexión (Cabrejos, 2018).

La finalidad de minimizar la utilización de la información externos e internos en los papeles, reducción, donde se ha recolectado información con los servidores, quienes, ante la tecnología, estas documentaciones, puede estar en una base de Datos. Así mejorar y efectivizarían cero papeles, con la nueva alternativa como propuesta del archivo y firma digital (Pacheco&Avila, 2015).

La finalidad de la personal en su función laboral, para optimizar el desempeño de los trabajadores municipales en modalidad administrativa, bajo los procesos de medición en los análisis descriptivos de motivación y satisfacción, como estrategia de la municipalidad para garantizar la optimización de los procesos (Torres, 2017).

En su libro donde concluye la forma de las decisiones en la organización administrativa relaciona a los procesos o niveles, para dar como resultado la eficiencia, es que la personas usamos una racionalidad con emociones, la intuición es una alternativa como mecanismos de agilizar los tiempos, siendo la razón un modelo basado en experiencia o información brindada, que garantice los plazos (Federico, 2016).

En su libro concluye el proceso es universal, sin importar el área específica y los servidores, que tiene una meta con la finalidad de objetivos comunes, que se utiliza en cualquier organización, para un objetivo claros y precisados en las actividades en las etapas, llevara a mejorar la institución con el ejercicio de mejorar los tiempos (Koontz, 2015).

En cuanto el antecedente internacional de teorías de muertes por covid-19, encontramos diversos informes científicos.

En el análisis, precisa que es una práctica común la autopsia para determinar la patología y es una importancia hacerla a los fallecidos por covid-19,

para recaudar su fisiopatología y ayudar a la población y aquellos que están en contacto directo, el colegio de americano de patólogos recomienda el menor contacto posible a fin de evitar posible contagios utilizar los equipos de bioseguridad EPP y mascarillas N95, con el cuidado de los asintomáticos y la falta de información expone a la sociedad, esto hace que muchas veces no se presida de la autopsia, por temor al contagio. Es importante la información para prever la propagación de virus, las instituciones deben establecer criterios de manejo y cuidado de fallecidos covid-19. La comunicación a los familiares y el aporte de información brindada, para establecer la situación real y proceder a la autopsia (Pathologists, 2020).

La importancia del juicio clínico, para que las personas por covid-19, esta patología que abarca todo el mundo, nos muestra un documento del manejo y cuidados, con la finalidad de mejorar las etapas de cuidado y manejo de la enfermedad en la comunidad, para evitar los contagios del personal de salud, que muchos de ellos han muerto, donde las autoridades deben coordinar las necesidades de los servidores, con mayor contacto directo con los pacientes covid-19. Establecido por protocolos y procedimientos, recomienda la guía los procesos y etapas pre establecidas alineadas a las normas legales vigentes, debe contar con los recursos que ayuden a mejor la atención primaria, para esta situación de pandemia que ha paralizado a todo el mundo (Critica, 2020).

Concluye que la atención primaria en la sospecha de casos que han manifestado síntomas, con antecedentes previo de prueba positiva, es una información validada como clínica de la persona por covid-19, siendo una referencia sus familiares que estuvieron, con mayor contacto, si mantuvo un aislamiento o si mantuvo su vida común, sin mantener los cuidados apropiados, las áreas de salud deben sensibilizar a los familiares en el correcto cuidado (Española M. d., 2020) .

Tiene la finalidad orientar el manejo por cadáveres a consecuencia del virus mortal. La competencia de las autoridades de los distintos parámetros, deben manejar con todas las medidas de seguridad, con los protocolos y procesos de bioseguridad, con el objetivo de disminuir los riesgos de contagios a la comunidad en todos los niveles socio económicos (Protección Social, 2020).

Se refiere como se debe cuidar con los fallecidos por covid-19, con la mínima restricción y contacto directo con los muertos, debe ser conservados y protegidos envueltos en bolsa hermética. En lo posible no realizar la autopsia por el riesgo

biológico, los trabajadores deben tomar las medidas preventivas y adecuadas, para su entrega con la finalidad de evitar contagio y propagación, el uso de hipoclorito sódico, como desinfección del lugar, cumpliendo con las disposiciones, que están en la legislación vigente (Española M. d., 2020).

La finalidad es el agregado de en forma específica sobre el manejo inicial de los niños en la atención de primera línea, en cuanto los manejos y posterior a una evaluación, con los cuidados de bioseguridad reglamentada, para una mejor prevención y atención (Asociación Española de Pediatría, 2020).

Tiene como objetivo un manejo actual, basado en los aportes científicos y prácticos de Venezuela, comparado a los protocolos de otros países, para casos de pandemia, con un cuadro conceptual de criterios clínicos y seguimientos médicos, para su tratamiento y manejo (MPPS, 2020).

El objetivo es la focalización primaria en atención de los casos por coronavirus y prevenir los contagios de persona a persona, a través de los protocolos de control y procedimientos, cuando se presenta un cuadro o sospecha de covid-19, estableciendo mecanismos y recomendaciones a nivel mundial (MSPS, 2020).

La finalidad es establecer los procedimientos en los cuidados y atención con sospecha de covid-19 desde sus cuidados y referencia hospitalaria, para una atención rápida y oportuna, con el mejor protocolo como medio preventivo, para evitar la propagación del virus, del cuidado de la persona desde su hogar hasta llegar a un hospital (Ministerio de Sanidad , 2020).

La forma de contrarrestar al virus covid-19, mediante los mecanismos científicos que no vulnere los derechos de las personas, con una vía de interacción con la población a sensibilizar al uso de mascarillas como medio de protección de vida (Academia Nacional de la Medicina, 2020).

La finalidad de este informe es mejorar los tratamientos clínicos con los pacientes infectados y la protección a sus colaboradores que fielmente se ha restablecido la relación laboral, para sensibilizar a los trabajadores, que están en mayo contacto (Sanidad, 2020).

La finalidad frente al manejo de personas infectadas por covid-19, establecidos en las guías y procedimientos, en consecuencia a las diversas actividades de la realidad social, donde el servicio de salud destinada a orientar a

través de sus programas, brinde la atención apropiada, mediante los sistemas de información en primera línea y comunicación con los posibles infectados, con los protocolos destinados para cada eventualidad laboral, con el aislamiento social como prevención y referencia, con un diagnóstico preciso para definir el tratamiento específico y adecuado (MINSALUD, 2020).

Es importante los instrumentos de prevención en los fallecidos por covid-19 y a su vez aplica los procedimientos de entierro o cremación de los muertos por el virus, el objetivo es reconocer los procesos administrativos, para poder determinar la forma de inhumación de los fenecidos, integrando un equipo multidisciplinario, para definir roles de manejo cadáveres por covid-19 (Ministerio de Salud Pública y , 2020).

Concluye que el objetivo es manejar los cadáveres y los riesgos que puede causar, la propagación de esta enfermedad, no hay mucha información, tratar a todos los cadáveres como sospechoso, lo modos de contagio, se puede prevenir con una limpieza adecuada. Con el hipoclorito o lejía (Palermo, 2020).

El objetivo es contar con un plan de prevención y control, para combatir el SARS-CoV-2, para tomar las medidas previsoras en los locales de asistencia sanitaria, con la seguridad en los adultos mayores con los protocolos necesarios de prevención social (Ministerio de Salud de Chile, 2020).

La finalidad del informe es establecer prevención en el manejo de cadáveres covid-19 o con sospecha, con el objeto de establecer protocolos de embolsado, con el uso de EPP, con los procesos y cuidados de bioseguridad, con los resultados de bajar los riesgos de propagación, manteniendo el aislamiento y distanciamiento social y con la finalidad de la información de deceso y toma de muestra, para evitar contagios a los trabajadores de la salud (Bienestar Social, 2020).

Esta enfermedad que provoca un déficit respiratorio con mayor letalidad en personas vulnerables con antecedentes patológicos, que puede provocar un factor de riesgo en la persona gestantes, el presente informe hace referencia del manejo clínico y los medios de control y vigilancia, como mecanismo de contingencia. Con los atenuantes de los sintomáticos que, si bien no son Emerson a síntomas, son propagadores del virus y el diagnóstico adecuado, con las pruebas a las personas expuestas o con previos síntomas, puedan evitar los contagios (Facultad de Medicina , 2020).

El impacto causado por la enfermedad del Covid-19, no se cuenta con parámetros pre establecidos para su control y asistencia la enfermedad renal como critica ha generado unos parámetros que son efectivizados por los profesionales del hospital, con un diagnostico preventivos con un escenario de prevención con los pacientes candidatos a trasplante, recomendaciones en el tratamiento en cuanto los cuidados de bioseguridad de los pacientes (Toledo, 2020).

El objetivo es reforzar los manejos clínicos bajo la responsabilidad de los expertos profesionales de la salud, que la intención es basada en la estrategia a un grupo de personas en riesgo; niños; Embarazadas, adulto mayor. Para un mayor control de vigilancia para las personas (Arroyo, 2020).

La importancia de cuidados como prevención como contingencia, para la prevención de los servidores de la salud y sus usos obligatorios de la mascarilla como sistema de vida y cuidado de la salud (OMS O. M., 2020).

La finalidad del manejo de los cadáveres, en los mortuorios, donde el ministerio público, medicina legal, trasladen y certifiquen el deceso conforme a las recomendaciones internacionales y se tomen las medidas de protección para evitar posibles infecciones del virus (FORENSES, 2020).

El informe está referido a los parámetros de los cadáveres que puede ser un foco de infección, aunque científicamente no está comprobado, el manejo debe guiarse a la prevención y cuidado, con los protocolos de bioseguridad, las recomendaciones a los establecimientos funerarios y mortuorios, debe tomarse las medidas preventivas por los posibles riesgos infeccioso (Ministerio de Salud Argentina, 2020).

El objetivo de este informe es contar con la mayor prontitud de diagnóstico, para una atención rápida de contención, para evitar los contagios o nuevos rebotes, con la vigilancia epidemiológica del virus en cuanto su difusión latente y evolutiva, para un mejor control preventivo (Ministerio de Salud Buenos Aires , 2020)

En cuanto a los antecedentes nacionales, encontramos diversos decretos del año 2020, dictados en la emergencia sanitaria.

Con la finalidad del decreto es prevenir con las medidas pertinentes de la presidencia de la república, garantizar las medidas de protección de los ciudadanos peruanos y extranjeros, manteniendo en aislamiento total y sus cierres de fronteras a nivel nacional. (Presidencia de Consejo de Ministro del Perú, 2020) .

Con la finalidad de establecer sistemas de prevención y control, con aquellos trabajadores que mantiene contacto directo con los enfermos covid-19, implementando un sistema de vigilancia, que contribuya a prevenir la función de los servidores que están expuesto, a los contagiados por el virus, este documento técnico es dicta para todo el país, los trabajadores deben tomar las medidas necesarias y pertinente, de limpieza y cuidado en su área de trabajo (Ministerio de Salud R.-2. , 2020).

Tiene como finalidad establecer un mejor cuidado con el personal que mantiene contacto directo con los enfermos por covid-19, es garantizar la protección del personal a cargo seguidos por la misma línea de prevención y control de los trabajadores (Ministerio de Salud , Resolución N° 455-2020, resuelve aprobar la directiva sanitaria N° 109-2020/MINSA/DGAIN, “Directiva Resolucion N° 455-2020 D S 109 “El cuidado de la salud en los ambientes de hospitalización y atención crítica”, 2020).

Tiene como finalidad ayudar a controlar y prevenir los riesgos de contagios con la exposición de cadáveres muertos por covid-19, donde se debe en primera línea establecer el dialogo intercultural con las comunidades nativas, si alterar las costumbres de cada población indígena, explicando el riesgo y exposición que conlleva un cadáver por covid-19, aplicando los cuidados sanitarios adecuados y el médico de la comunidad de emitir su certificado de defunción, a la vez sensibilizar el manejo del cadáver, en un eventual traslado de una comunidad a otra, el uso de hipoclorito sódico indispensable. Para prevenir y controlar los posibles contagios (MINSA, Resolucion N° 512-2020 D. S. El Abordaje del Manejo de Cadáveres a causa de Covid-19l localidades indigenas u originarias, 2020).

Tiene como finalidad ayudar a controlar los riesgos de infección, que genera el covid-19 en los cadáveres, este manejo establece criterios de medidas sanitarias a nivel nacional, donde toda muerte se sospecha de covid-19, debe seguir protocolos en la existencia de un fallecido en la vía pública o lugar de residencia, que no fuera un centro de salud, la policía nacional se encargara de asegurar el lugar e informara al ministerio público y misterio de salud, de no existir indicios de criminalidad es competencia de Dirección regional de Salud (Misiterio de Salud , 2020).

Con la finalidad de aquellos cadáveres que no cuenta con los medios

económicos para su inhumación, serán asumidos por el sistema de salud, a la vez el órgano de criminalidad donde el ministerio público, se le atribuyen los casos de fallecidos por covid-19, con indicio de violencia, efectuar la necropsia de ley, con los cuidados exigidos de bioseguridad correspondiente y de no ser así, exceptuar de la misma y entregar su certificado defunción y entrega (MINSA, Resolución N° 171-2020 modifica Directiva Sanitaria N° 087-2020, 2020).

Con la finalidad de establecer los manejos de cadáveres por covid-19, a fin que dentro de 24 horas los fenecido por el virus, estén para su inhumación o cremación, luego de ser certificada su muerte por covid-19, estableciendo el usos de protección de bioseguridad a los trabajadores que este en contacto con los muertos por covid-19, la entrega a los familiares del ataúd o cenizas según sea el caso, al igual en su preparación y traslado con los protectores EPP, a las fuerzas armadas y policiales (Ministerio de Salud , Resolución N° 208-2020 modificar la Directiva Sanitaria N° 087-2020, 2020).

La finalidad de resolución de que todo cadáver con sospecha de covid-19, los centros funerarios o crematorios y cementerios, mantenga el control y cuidado, para evitar una posible propagación del virus. El Ministerio de Salud garantiza que esta medida se cumpla, con la vigilancia sanitaria a nivel nacional (Ministerio de Salud , Resolución N° 100-2020 directiva sanitaria N° 087, 2020).

En el manejo de cadáveres variando la resolución N° 100-2020, en cuanto al recojo de los cadáveres por covid-19, donde la anterior resolución debía ser embolsados con bolsa polietileno a los cadáveres, ahora solo basta envolver con sabana, para su inhumación o cremación y refrendar el certificado de defunción con la sola copia del Documento de identidad nacional (Ministerio de Salud , Resolución N° 189-2020 modifica la Directiva Sanitaria N° 087-2020, 2020).

En la cual se resuelve en su tercer considerando, que el Instituto forenses, brinde la asistencia de los servicios de tanatología de la morgue de Lima, a fin de adoptar las medidas de contingencias y funcionamiento dentro de las 24 horas del día, mientras que dure la vigencia del Estado de Emergencia Nacional. Con la previa coordinación de la Jefatura Nacional de Medicina Legal y Junta de Presidencia de Fiscales (Ministerio Público , 2020).

El objetivo es garantizar el manejo de cadáveres infectados por el virus covid-19, para evitar los posibles contagios a los servidores que están expuesto a los

mueritos con diagnóstico o sospecha de covid-19, establecer herramientas de bioseguridad, con los cuidados y protección adecuados, se establecerá criterios de bioseguridad en los cadáveres que ingrese a la morgue, conservándolos por un periodo de 36 horas antes de iniciar las necropsias de ley. Así mismo exceptuar aquellos que tenga sospecha de covid-19 o son declarados positivos, emitiendo el certificado defunción, previa evaluación o información recolectada, para su inhumación o cremación establecidos por Salud. Noticias nacionales (IMLYCF, 2020).

En cuanto fuentes periodísticas, encontramos diversas noticias internacionales y nacionales.

En las calles desoladas ha mostrado a América Latina, el impactante hecho de los muertos en las calles a consecuencia del coronavirus, aumentando cada día (NEW/MUNDO, 2020).

El país ecuatoriano recolecto más de 1900 cadáveres, solo en Guayaquil incrementando cada día. Siendo enterrados en fosas comunes (THE NEW YORK TIME, 2020).

Se ha evidenciado cientos de videos, donde se muestra imágenes incinerando en plena calle a los cadáveres, muertos a consecuencia del covid-19, por la gran falta de servicios funerarios, con ataúd abandonados en plena calle de la ciudad de Guayaquil (Diario Crítico , 2020).

Noticias de todo el mundo, en la región Loreto con más de 49 mil 411 casos positivos y muertes de más de 2529 por sospecha del virus mortal, la brigada humanitaria recoge los cadáveres en las calles, recolectando más de 100 cadáveres por día, como medida preventiva, se han o de sus familiares a fin de evitar contagiarlos. Es una labor valiosa y admirable, digna de respecto. Radio Programa del Perú (2020) anuncia que Arequipa: "Recoge más de 400 cadáveres en casa y calles durante la pandemia" la mayoría de los cadáveres fallecieron a consecuencia del virus covid-19, advierte de una segunda ola de contagios, los muertos son recogido por profesionales que por día recogen 7 cadáveres y esto se va incrementar hasta 17 muertos por día (Comercio, 2020).

Se eleva los contagios en Italia, debido a la gran carga de enfermos por covid-19, desbordando los hospitales, nuevas medidas debe tomar el Ministerio de Sanidad, para afrontar los nuevos casos, pero con mayor preparación, a distinción

del mes de febrero, que causa más muertes. (Radio Programa del Perù, 2020).

En cuanto las teorías en lengua extranjera, encontramos diversos informes científicos.

Donde el informe sirve como guía, para ayudar a los servidores de morgue y patólogos a determinar una autopsia, mediante los exámenes preexistentes, por causa de sospecha de fenecidos por covid-19, a fin de prevenir los riesgos y minimizar los contagios en el diagnóstico posmortem, para su certificado de causa de muerte (Osborn, 2020).

El resumen detalla la problemática de los casos confirmados en todo el mundo, donde la sociedad científica que lucha para brindar los hechos, que sea de mayor utilidad, dentro de la semiología del desarrollo del covid-19, con una crítica constructiva, aplicado en el entorno de las ciencias forenses, el objetivo para aplicar el ejercicio que produce el brote del covid-19, la emergencia es prevaletida para el manejo covid-19, como respuesta técnica del entorno que trabaja al diagnóstico, en los resultados tanto serológicas y de PCR, para saber la causa de muerte (Journal of Clinical Medicine, 2020).

El análisis del informe habla de la transmisibilidad entre personas, mediante las gotículas y el acercamiento de la gente, y su periodo de inserción en el cuerpo y su presentación en su forma de no síntomas y sentir molestias, que puede presentarse en 20 días insertado el covid-19 y su comportamiento en la rápida forma de réplica, en su estudio referenciado al diagnóstico que presenta. (Jamil, 2020).

El formato del resumen de este presente informe, es la estructura agresiva del Covid-19, los alcances del cambio de gota covid-19 y como viaja en el aire, y su presentación viral, insertada en el árbol pulmonar, donde su presentación en sus modos de contagios, en la gente positiva en sus diferentes formatos de manifestación y como dirigir su tratamiento para los individuos, donde puede atenuar las incomodidades en su manifestación del formato que se da en la clínica (Corazon, 2020).

La orientación a la gente, confirmado por el covid-19, describe el manejo ante los hechos, que resaltan en los restos humanos, que implican a cómo llevar los resaltes que se encuentra al manejo de fenecidos encontrado por covid-19, señalando la pandemia, se debe tener contingencia ante los sucesos y daños al

mundo (World Health Organization, 2020) .

La presente guía de las organizaciones del mundo para el covid-19, hace una revisión del virus en su inserción y movimiento, en su alojamiento de los infectados y su forma de focalizarse en la salud del mundo, la noticia y datos covid-19, de forma y replica en los escenarios de los portadores de la enfermedad y su realización o modo de contraer, que ocasiona de forma precisa y veloz en las personas (ICRC FORENSIC UNIT, 2020)

Como se debe manejar en el domicilio, las manifestaciones de las personas covid-19, declaradas positivas, y opinión en la contribución del virus en la versión de sus diferentes formas que señala la línea de la salud, siendo los galenos instrumentos revisores de los referidos parámetros del covid-19 (WHO, 2020).

Dirigido a establecer cómo tratar los fallecidos en su enfoque humanitario, con la finalidad de avalar los manejos en fallecidos, en su praxis, social en la identificación del proceso que conlleva a la muerte por covid-19, como se gestiona la sola validación de contingencia, transmisora del infectado que bota de su cuerpo al hablar y toser, que puede llevar a desmanarse en la gente y los muertos puede ser alto peligroso de contaminación de riesgo contagioso (IFRC, 2020).

La visión del covid-19, como enfermedad y sus causas en los nuevos consejos de los expertos, en los entendedores de su funcionabilidad de su brote como impacto en los puntos médicos, donde la legislación de la OMS, en sus cambios y recolección de situaciones referidas en la obtención actual del medio donde está el virus. Así el mundo pueda ver en la parte científica, todos aquellos aportes, que se sabe del covid-19 ((BCCDC, 2020).

Se corrobora la recolección precisa y actual de los nuevos síntomas o característica se pueda resaltar, para dar el manejo en forma lenta y ver su recuperación, siendo la forma de confirma las secuelas, producto del covid-19, la oximetría, como control de la persistencia tardía del efecto que pueda ocurrir en la recuperación y el proceso de complicación muchas veces inespecíficas, para su rehabilitación fuera del peligro (Greenhalgh, 2020).

El cuidado en los covid-19, como se reconoce en forma temprana y el uso de primera línea y de forma inmediata, que es el oxígeno, como optimizar la acción y participación en las terapias contempladas en los sostenido en la clínica, que se validan como directrices de la sociedad de constante line en cuidados intensivos.

(QEDSAP, 2020).

La importancia y riesgo del cadáver covid-19, se acoplarían en el hospital de Indonesia, como manejo que enfrenta todas las manifestaciones orientadas en la habitualidad de los fallecidos, donde se describe en los funerales, hospitales o mortuorios, donde se traslada los fenecidos y evitar los contaminantes, que pueda pasar y que dieron respuesta (Department Forensic and Medico-legal, 2020).

III. METODOLOGÍA.

3.1. Tipo, diseño de investigación

Es un enfoque cualitativo, precisando que los datos de información no fueron numéricos según, la recolección de datos no contables, solo por la verificación de conductas, con la finalidad de describir cualidades o fenómenos. A través del cruce información de los entrevistados, mediante la matriz de triangulación de datos (Escudero & Cortez, 2017) (p22).

Es un enfoque cualitativo, la recolección de información no cuantificable, tiene la finalidad específica de observar cualidades, para verificar la conducta humana, como experiencia, opiniones, recomendaciones, actitudes, motivaciones y preferencias, como objetivo principal (Mantilla, 2015).

De igual modo la presente investigación es de tipo básica, correlacional, no experimental, de modo descriptivo y explicativo, Que bajo la variable de optimización en los procesos de ingreso y entrega de cadáveres por covid-19 año 2020 (Hernandez, Fernandez y Bastista, 2014).

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística.

La variable depende de la repuesta de los entrevistados, como consecuencia del retardo de los procesos en el tiempo de ingreso y entrega de cadáveres, con la finalidad de un resultado, para obtener una conclusión del problema. Esta variable presenta las siguientes categorías y subcategorías:

Categoría:

A. Optimización.

Subcategorías:

A1. Procesos.

A2. Ingresos.

A3. Entrega.

Categoría:

B. Aplicación para mejorar los tiempos de ingreso de cadáveres.

Subcategorías:

B1. Falta de equipo de seguridad.

B2. Falta de información.

B3. Falta de muestra para covid-19.

Categoría:

C. Aplicación para mejorar los tiempos de entrega de cadáveres.

Subcategorías:

C1. Cumplimiento obligatorio de EPP.

C2. Cumplimiento de disposición fiscal.

C3. Cumplimiento de los mandatos de ley.

La fenomenología en el presente diseño define mediante la indagación, entender la experiencia de la persona, donde se analizará mediante el cruce de información de expertos, las opiniones basada en la experiencia de la emergencia sanitaria de la pandemia covid-19 del año 2020 conjuntamente con un fenómeno de interpretar el fondo de la problemática de los ingresos y entrega de cadáveres covid-19 (Hernandez, Fernandez y Bastista, 2014), (p 469-482).

3.3. Escenarios de estudio.

Esta investigación se planteó en la Morgue Central de Lima, debido a la pandemia mundial por el Covid-19 y la Emergencia Nacional Sanitaria, que ocurrió en el año 2020, por la falta de optimización en los procesos de ingresos de cadáveres covid-19. Las entrevistas se dirigen a los que laboran en el sector Salud y Fuerza policiales, Administrativo del Ministerio Público y Usuarios externos.

3.4. Participantes.

Los participantes son expertos, que fueron entrevistados para esta investigación: un Médicos Legista, Médico Residente, Policía, de la Morgue de Lima. Ellos estarán respondiendo todas las preguntas que se formulan en la entrevista mixta. Basada en la experiencia vivida en el Estado de emergencia sanitaria.

3.5. Técnica, instrumento.

Se utilizó una Técnicas motivada en la entrevista. El instrumento fue útil y técnico, específicos para las investigaciones cualitativas, que se basó en una conversación, la cual se realizó un propósito determinado para poder recaudar información y datos no cuantificables, sobre un tema en específico (Díaz,Torruco,Martínez,Varela., 2013).

El cuestionario como material que se utilizó Según Rodríguez y Carrasco (2017) es una técnica o instrumento como metodología de encuestas, son pasos

estructurados para su diseño y gestión, conseguida de información recolectada. La importancia adjuntar los datos de intercambio entre personas expertas, con términos técnicos científicos, usando la encuesta para relatar en un cuestionario específico.

3.6. Procedimiento

La presente investigación se instaló en la realidad problemática, verificada en la información en el plano internacional, nacional y local del año 2020; luego recolecta investigaciones internacionales y nacionales, donde se hace referencias las teorías relacionadas a los informes científicos y los decretos de ley del mencionado año, el trabajo de investigación, se basó en categorías y subcategorías establecidas, para contrarrestar los antecedentes sobre las teorías científicas para el análisis descriptivo. Con la finalidad de determinar una conclusión.

3.7. Rigor científico

El trabajo de investigación sea empleando procesos de análisis de la información utilizada como referencias fiables, ha sido corroborado científicamente, en los artículos científicos y trabajos de investigación de la comunidad científica. La credibilidad es extraída de plataformas como repositorios y revistas digitales de carácter altamente científico. Los expertos son profesionales de la salud, dedicados a los estudios científicos basados en evidencias científicas corroboradas.

3.8. Métodos de análisis de datos

Los métodos que se han utilizado para poder analizar la información y procediendo a la elaboración de las preguntas estructuradas y no estructuradas abiertas para el cuestionario, en la entrevista a los involucrados. La entrevista recolectada datos y hace un cruce de información en la matriz de triangulación de datos. La cual se obtiene un resultado, donde se discuten y se llega a una conclusión. Para recomendar los aportes a las instituciones del Estado, con la finalidad de controlar la tranquilidad social. Que puede traer consecuencias fatales.

3.9. Aspectos éticos

La validación de las medidas necesarias, tomando como punto inicial a los entrevistados, los cuales están de acuerdo en su participación voluntaria como la opinión de su experiencia en la emergencia sanitaria del año 2020. Basada en la

matriz de triangulación de datos, en una entrevista estructurada y no estructurada. La recolección de la información utilizada fue citada y se respetó lo establecido en las normas APA, trabajando con todo el profesionalismo.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

Tabla 1

Matriz operacional

Preguntas	Médico Legista- S1	Médico Residente- S2	Policía- S3
Objetivo general: Analizaron la optimización de los Procesos de Ingreso y entrega de Cadáveres por Covid-19 en la Morgue Central de Lima Año 2020			
¿En su opinión cómo Optimizarías los procesos de ingresos y entrega de cadáver covid-19?	<p>En los ingresos de cadáveres, mediante los oficios de internamiento de policial, deben contar con epicrisis de los centros de salud de origen, con prueba molecular para covid 19, con indicio o sospecha de muerte por covid.</p> <p>-Los cadáveres deben ingresar con doble bolsa de polietileno, con rotulo de confirmación de fallecidos por covid -19, y presunta muerte</p>	<p>Ingresos: -Que el personal responsable (PNP) en ingresar el oficio de internamiento, utilicé EPP sobre todo al ingreso del área de recepción.</p> <p>-Debe ser requisito para el internamiento, adjuntar antecedentes patológicos, epicrisis y/o resultados de prueba molecular para COVID 19 premortem.</p> <p>-El cadáver debe ingresar en bolsa hermética y con cremallera.</p> <p>Entrega:</p>	<p>Que, al llamado al ministerio público, puedan coordinar, su situación de los cadáveres covid 19, con el ministerio de salud. Muchas veces esta comunicación en muy retardada exponiéndonos con los cadáveres, más sin el equipo de protección necesaria, para estos casos, no hay apoyo del personal de salud en los hospitales para recolectar información. Solo como efectivos policiales es de</p>

<p>violenta. Tanto el personal involucrado o en contacto directo con los fallecidos por covid 19, (personal de salud, policial, familiares) deben contar con equipo de protección personal, protector facial y mascarilla N95.</p> <p>-Se deben contar con un acuerdo institucional de manejo de cadáveres covid 19, entre Minsa, policía nacional, ministerio público.</p> <p>-Las entregas de cadáveres covid 19, mejoraran, cuando se defina su información de positivos o sospechosos por covid 19. Se</p>	<p>-Los familiares que ingresan a retirar el cuerpo deben utilizar EPPS.</p> <p>-Los cadáveres con prueba molecular para COVID 19 positiva deben ir directamente a cremación, previamente en bolsa impermeable resistente y sellado.</p> <p>-El Ministerio de Salud debe tener una estructura de programación para que cada cadáver que evacua sea directamente cremado, sin costo por familiares.</p>	<p>trasladar a los cadáveres, con apuros de los familiares, en donde ya en la morgue se encargue su situación de entrega a sus deudos.</p>
--	--	--

entregará los más pronto posible, para su cremación o inhumación.

Conclusión 1: Los expertos S1 y S2 concuerda que para optimizar los ingresos y entrega. La cual se debe contar con una información validada o referenciada de los casos por muertes por covid-19 o de las sospechas de los posibles portadores del virus sarscov2. El experto S3, comenta que la policía nacional, da cuenta al Ministerio Público sobre la muerte de un ciudadano, mencionando las posibles causas, pero es la fiscalía que retarda las coordinaciones y bajo la presión de los familiares. Es que se traslada a la morgue central de Lima, bajo la autorización de la fiscalía de turno correspondiente, que dispone que se lleve de inmediato.

<p>¿Desde su opinión cuáles fueron los problemas que retardaron los procesos de ingreso de cadáveres covid-19?</p>	<p>La problemática se basa, a no ver la recolección de información, esta indagación incrementa las horas de permanencia en la morgue, esto hace que el foco de contaminación sea latente para todo el personal que labora y el aforo de los familiares, que esperan para entregar a sus seres fenecidos</p>	<p>-El que el cadáver con prueba COVID 19 positivo que ingresa debe permanecer 36 horas en sala, para posteriormente necropsiarlo (proceso necesario). -Falta de personal. -Déficit de coordinación por parte de los familiares para los trámites.</p>	<p>Mi opinión es que debe ser la falta de coordinación, con las demás instituciones del estado, para poder entregarlo rápido.</p>
---	---	--	---

Conclusión 2: Los expertos S1 y S2 establecen que la falta de información de los muertos por covid-19 o sospecha del virus. Donde no es transmitida o declarada en la documentación, es que genera la demora. La cual no permite la optimización de los procesos de ingreso, muchas veces queda en permanencia de 36 horas, incrementando la demora de entrega y no se puede poder definir la situación retardando en el proceso de entrega a los familiares. S3, menciona que es la falta de coordinación para poder entregarse rápido.

¿Cree que se esté cumpliendo los protocolos de bioseguridad?	Los protocolos de bioseguridad quedan establecidos bajo responsabilidad de cada persona, estamos ante un enemigo silencioso, donde debemos tomar todas las medidas de seguridad. Extrema.	No.	No, la falta de insumos y los escasos de mascarilla, así como la sobre valoración de los equipos de seguridad, está muy sobre valorados, afectando la canasta familiar.
---	---	-----	---

Conclusión 3. El experto S1 puntualiza que no se está cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, que esto queda como responsabilidad de las personas que mantienen en contacto con los cuerpos, se debe tomar medidas extremas, S2, en forma puntal dice NO, S3 debe usarse las mascarillas para la seguridad de la salud de todos.

¿Considera que es un problema la falta de indagación de los antecedentes	Es un problema que no se recolecte información, los efectivos policiales	Si, siendo en muchas ocasiones muy pobre la información recolectada por parte del personal	Debe ser un problema, pero nosotros estamos sujetos a la disposición del ministerio público.
---	--	--	--

previos a la muerte cumple con la Médico como
o indagación y esto Policial
quienes no genera mayor
recolectaron permanencia en
información? la morgue.

Conclusión 4: Los expertos S1 y S2 concuerda que la falta de información que no se genera en lugar de muerte es un problema, esta indagación es necesaria para que se pueda definir su situación y permanencia en la morgue, S3 manifiesta en la entrevista, que ellos esperan la disposición del ministerio público.

¿Qué aportes en su opinión necesita la morgue central de Lima, para mejorar la rapidez de la atención de los usuarios externos?	Se debe establecer las coordinaciones institucionales con los demás entes del estado como Minsa, policía nacional, ministerio público para poder mejorar la atención a los usuarios externos	- Mayor personal. Coordinar y programar hora y día exacto para entrega Certificado de defunción	Mejor coordinación con el ministerio público, para poder colaborar de con los médicos de la morgue de Lima.
--	--	---	---

Conclusión 5: Los expertos S1 Y S2 opinan que se debe establecer las coordinaciones con las demás instituciones del Estado, como el misterio de salud, la policial nacional, para que pueda trabajar en equipo y poder mejorar la permanencia y entrega a los deudores externos. S3, refiere que se debe mejorar las coordinaciones con el ministerio público.

¿Cree usted que los incrementos de muertes por covid-19, limitarían la capacidad del espacio de la Morgue central de Lima?	Por supuesto la morgue no cuenta con ambiente de almacenamiento de cadáveres. Esto incrementaría mayor contagio y exposición.	Si, El espacio de Morgue es reducido y la sala de necropsias cuenta con un ambiente y tecnología óptima para realizar necropsias altamente infecciosas.	Creo que si, en ingresado a donde hace necropsia y no es tan amplio.
---	---	---	--

Conclusión 6: Los expertos S1, S2 y S3 coinciden en que los incrementos de muertes por covid-19, sobrecargaría la capacidad de la morgue de Lima, no cuenta con la tecnología para realizar necropsia de gran proporcionalidad, los ambientes de morgue son reducidos, siendo esto que ha mayor aforo, mayor el incremento de posibles contagios.

Objetivo específico 1: Análisis del retardo de la optimización de los procesos de ingreso y entrega de cadáveres covid-19

¿Desde su opinión personal, cree que a mayor incremento de fallecidos por covid-19 genera un problema en los procesos de ingreso y entrega de cadáveres?	Claro, a mayores muertos por covid 19, produciendo contaminación y aumento de la carga viral, por ende, mayor contagio. Por la descomposición de los cuerpos, demorando mucho su situación de ingreso y entrega.	Si, ya que, al incrementar el número de cadáveres, aumenta el número de necropsias y por ende aumenta el contacto con los cuerpos.	Debe sé que sí, los contagios están en todas partes.
---	--	--	--

Conclusión 7 Los expertos S1 y S2 concuerda con su opinión que a mayores incrementos de los muertos por covid-19, mas es la contaminación de las personas involucradas mayor es el posible contagio, debido a los fluidos de los cuerpos y descomposición de la misma. Donde hubo demoras en los ingresos y entrega. S3 menciona que los contagios están en todas partes.

<p>¿Cómo mejoraría la rapidez de los procesos de los cadáveres por covid-19 de la Morgue central de Lima?</p>	<p>Debe cumplirse estrictamente los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Debe contar con prueba moleculares para covid-19, para fallecidos. Con varios personales biólogos de turno permanente.</p> <p>Debe establecer una directiva de funcionalidad, de cómo debe recolectar la información de posibles casos covid 19.</p>	<p>-Los familiares que ingresan a retirar el cuerpo deben utilizar EPPS.</p> <p>-Los cadáveres con prueba molecular para COVID 19 positiva deben ir directamente a cremación, previamente en bolsa impermeable resiste y sellado.</p> <p>-El Ministerio de Salud debe tener una estructura de programación para que cada cadáver que evacua sea directamente cremado, sin costo por familiares.</p>	<p>La coordinación de las autoridades encargadas de disponer la situación de los cadáveres covid 19.</p> <p>Mejorar la dación del equipo de seguridad para casos covid 19</p>
--	---	---	---

La dirección de salud debe contar con un plan eficiente de contención,

contra los
cadáveres covid
19.

Conclusión 8: Los expertos S1 y S2 concuerdan que es necesario los equipos de bioseguridad mejoraría los riesgos de contaminación contra los cuerpos infectados por covid -19, que es necesaria la coordinación con las demás instituciones de la salud. Para recolectar la información y poder mejorar la entrega de los fallecidos por covid-19. S3 refiere que se debe coordinar y mejorar la dación de equipos de bioseguridad.

Objetivo específico 2: Análisis como mejorar los tiempos de ingresos de cadáveres covid-19 de la Morgue Central de Lima.

¿Para usted se está cumpliendo con protocolos de bioseguridad para mejorar los tiempos de ingreso de cadáveres covid-19 en la morgue central de Lima?	No, porque no hay una formación o capacitación para estos casos de emergencia sanitaria, como pandemia mundial. Nuestro país no estaba preparado y poco de irresponsabilidad es un factor de no cumplir con los protocolos de seguridad sanitaria decretadas por el gobierno.	No. Bueno, no podría opinar en ese punto. Solo sé que hay un descuido de todas las personas en general.
--	---	---

Conclusión 9: El experto S1 opina que NO, porque no se está cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, en cuanto al manejo de cadáveres por covid-19, la irresponsabilidad de la gran mayoría de la gente, es uno de los factores, entendiéndose que es una responsabilidad propia de protegerse, el uso obligatorio de equipos de protección EPP es fundamental, el experto S2, solo dice que NO. El experto S3, no puede opinar porque es un servidor externo, que cumple un papel importante en el traslado de cadáveres a la morgue de Lima.

<p>¿Considera usted que se debe tomar otras medidas bioseguridades muy extremistas, para mejora los tiempos de ingresos de cadáveres covid-19?</p>	<p>Obviamente se debe tomar las medidas por seguridad de salud pública, el riesgo biológico es permanente y la posible reinfeción no está muy alejado de darse.</p>	<p>Claro, pero reduciendo los costos de los equipos de bioseguridad, que la institución aumente la dación de los materiales de bioseguridad.</p>
---	---	--

Conclusión 10: El experto S1 hacen referencia que, si se debe contar con medidas extremas, que es un enemigo latente y no debemos baja la guardia. El experto S2, dice que SI. El experto S3 opina que se debe aumentar los implementos de bioseguridad o reducir los costos de los mismo. Para enfrentar una posible reinfeción contra el covid-19 opinada por el experto S1

Objetivo específico 3: Análisis como mejorar los tiempos de entrega de cadáveres covid-19.

<p>¿Qué equipamiento considera que debe utilizarse para mejorar la entrega de cadáveres</p>	<p>Como principal utilidad de contar con una buena mascarilla de preferencia la N95 o mascarilla de filtro, con EPP</p>	<p>Los recomendados por la OMS, tanto en EPP como en Equipamiento de Infraestructura de Sala de Necropsias</p>	<p>Definitivamente todas las personas, que estamos en contacto con cadáveres covid 19, debe contar</p>
--	---	--	--

covid-19 en la morgue central de Lima?	y mascara facial, para poder contrarrestar al virus latente. Cumpliendo los protocolos internacionales ayudara a mejora la entrega de cadáveres.	con los equipos de bioseguridad.
---	--	----------------------------------

Conclusión 11. Todos los expertos S1, S2 y S3 concuerda que es necesario y obligatorio contar con un mejor equipamiento de equipos de bioseguridad de preferencia y principal el uso obligatorio y permanente del uso de mascarilla de poder la N95. Los equipos de protección personal deben usarse cuando se procede a estar en contacto con los cadáveres o al realizar las necropsias. S1, también menciona que estos ayudaran a mejoramiento de entrega de cadáveres.

¿En su opinión que mejoraría en los tiempos de los procesos de entrega de cadáveres covid-19?	Aumentar el personal, establecer un equipo de contingencia para extremidades, ante la emergencia sanitaria. Mejora los establecimientos para un mayor aforo de cadáveres. Implementar una directiva	Ingresos: - Aumentar personal. - Infraestructur a amplia y adecuada en recepción de cadáveres. - Que el personal responsable (PNP) en ingresar el oficio de internamiento, utilicé EPP sobre todo al ingreso del	En mi opinión es muy poca, yo pertenezco a otra institución.
--	---	---	--

institucional para mejora el trabajo de los policías para recolectar mayor información. Un equipo permanente de sacado de muestras moleculares en los cadáveres y a la vez permanente a los trabajadores que mantiene contacto con cadáveres por covid-19.	área de recepción. - Debe ser requisito para el internamiento, adjuntar antecedentes patológicos, epicrisis y/o resultados de prueba molecular para COVID 19 premortem. - El cadáver debe ingresar en bolsa hermética y con cremallera. Entrega: -Los familiares que ingresan a retirar el cuerpo deben utilizar EPPS. -Los cadáveres con prueba molecular para COVID 19 positiva deben ir directamente a cremación, previamente en bolsa impermeable resiste y sellado. -El Ministerio de Salud debe tener una estructura de
--	---

programación para
que cada cadáver
que evacua sea
directamente
cremado, sin costo
por familiares.

Conclusión 12: Los expertos S1 y S2, opina y recomienda incrementar el personal, para mejora el manejo de cadáveres covid-19. El uso de mascarilla en forma obligatoria y necesaria, usar los EPP, cuando estén en contacto con los cadáveres por covid-19 y también en la necropsia, se debe establecer directivas para mejorar el trabajo de la policía nacional. Contar con un equipo permanente para el sacado de muestra molecular para covid -19 a los cadáveres y también al personal que está en contacto con los cadáveres. El experto S3, mantiene su posición en no opinar, ya que él pertenece a otra institución.

4.2. Discusión

En los resultados obtenidos en cuadro, donde el objetivo general, se analizan los aspectos de la optimización de los procesos de ingreso y entrega de cadáveres covid-19.

Se demostró, que observamos las opiniones en la entrevista de los tres participantes, que todos concordaron en que la policía nacional debe internar los cadáveres covid-19, con mayor información, adjuntando documentación útil y necesaria, como la epicrisis de los centros de salud y pruebas moleculares covid-19, a los cadáveres que ingresan a la morgue. en cuanto a la bioseguridad, todas las personas involucradas deben contar con Equipo de protección personal, que los fallecidos con prueba covid-19 “positiva” debe ser cremados inmediatamente, que el ministerio de salud debe contar con protocolos estructurados, para la cremación, sin valor monetario, a fin de evitar los contactos con los occiso covid-19, para evitar la infección y reinfección de las persona que están con mayor exposición con el virus, así mismo entregar con mejor prontitud a los deudos externos, para su cristiana sepultura.

Se encontró semejanza con el antecedente donde se tiene como finalidad contribuir como un sistema de prevención, para controlar los medios de

contaminación y riesgos de infección, que pueda ser transmitido por los cadáveres covid-19. El objetivo es minimizar los factores que pueda conducir a un riesgo de contaminación (OEYSA, 2020).

Menciona las pautas, que los cadáveres por covid-19, debe permanecer en un nosocomio, por solo 24 horas, para su inhumación o cremación, donde se debe mantener a los occisos en una zona segura, de aislamiento, bajo sellado y embolsado de forma hermética. El personal que está en contacto debe usar obligatoriamente el equipo de protección personal, que deben ser exhortados al cumplimiento permanente de los protocolos de bioseguridad, los féretros por ningún motivo deben ser velados con cajón abierto estos deben ser sellado en forma de embalaje, para evitar exposición y contaminación del virus (RM 208 -20, 2020).

Con respecto, a la Morgue de Lima los expertos han demostrado que mediante su opinión que se debe obligatoriamente usar los equipos de protección, sin embargo, muchas veces la insuficiencia e irresponsabilidad de los servidores, permite que el virus en su forma silenciosa contamine al personal y esto conduce a limitar la capacidad del personal. La morgue Central de Lima desde el 16 de marzo del 2020 hasta 31 de diciembre del presente a recibido 2354 cadáveres, en este estado de emergencia sanitaria. Debemos estar alerta ante un futuro rebote denominada segunda ola, tomando las medidas necesaria y pertinente, obligatoria podemos combatir el covid-19.

Esto especifica los lineamiento y considerativos del manejo masivo de cadáveres covid-19, donde los occisos debe tener un trato digno y humanitario, debe aplicarse los criterios de gestión administrativa para la prontitud de entrega a los deudos externos, para su inhumación o cremación, evitando la reducción de infección de las personas involucradas, estas pautas debe ser aplicadas desde su recepción, hasta su entrega final, siendo plenamente identificados los cadáveres, para su entrega o traslado correspondiente (Gobierno de México, 2020).

El primer objetivo específico, podemos analizar el retardo de los procesos de ingreso y entrega de cadáveres covid-19, opinan con una concordancia de todos los sujetos entrevistados, que se debe recolectar una información de primera línea, que es asimilada por los efectivos policiales, donde deben adjuntar la documentación necesaria, que acredita ser un fallecido por covid-19, la cual este referente ayudar a los proceso de ingreso y definir su situación de permanencia en

la morgue central de Lima, para optimizar la entrega a los deudores externos para su inhumación o cremación.

Se compara con la información donde se aplica las pautas para los cadáveres con sospecha o confirmados por el covid-19, aplicados en la emergencia Sanitaria, que su deceso son en la vía pública o domicilio, la cual se debe llamar a 105, para dar aviso a la policía nacional, donde efectuar un cerco para evitar el contacto con persona curiosas o familiares que puedan contaminarse, luego se da aviso al Ministerio Publico y a las autoridades sanitarias, para determinar sus situación, con un trato digno y humanitario, a fin de que se dé la cristiana sepultura, como su cremación o inhumación (CALLAO, 2020).

En cuanto al segundo objetivo específico, donde Analizaremos el mejoramiento de los tiempos de ingresos de cadáveres covid-19 de la Morgue Central de Lima, los expertos concuerdan que la morgue de central de Lima, no cuenta con la capacidad, para contener capacidades extremas de fallecidos, ni equipos tecnológicos que pueda optimizar una necropsia para casos infecciosos, por la cual el incremento de occiso ocasionaría mayor contacto y causaría más contaminación y posibles contagios.

Esta referencia se aplica mediante la información brindada por la ministra de salud, hace hincapié que los cadáveres puede contagiar durante 3 días, por permanencia directa con los cuerpos, son potenciales focos de infección, es por ello que la prontitud de su cremación debe ser lo más mesurado y veloz posible, los entierros deben ser en cementerio en el mejor de los casos, alejados de la ciudad (Mazzetti, 2020).

Que, mediante la información científica de los patólogos profesionales de la salud, que hace un estudio exhaustivo de los cadáveres covid-19, puntualizan que el riesgo de contaminación es de un alto nivel y que los criterios de bioseguridad deben estar presente antes y después del posmortem, es por ello que el uso obligatorio de Equipo de protección para el manejo de cadáveres de alto riesgo biológico, con mayor cuidado a los que realizan autopsias. Estos estudios esta referidos a los de Estados Unidos y China. Donde establecen que los fluidos corporales puede ser un foco de contaminación, es por ello que debe tomar con el mayor riego posible, con los cuidados y criterios de bioseguridad de alto riesgo biológico (Ramos, 2020).

En cuanto al último objetivo analizaremos el mejoramiento de los tiempos de entrega de cadáveres covid-19, los expertos opinan sobre una misma línea, que se debe contar con una información de primera mano, adjuntando documentación que ayude a determinar, si es un cadáver positivo covid-19 o sospechoso, a fin de poder establecer, su permanencia en la morgue y destinar a los servicios sanitario destinados por el ministerio de salud o su emisión de defunción, para su inhumación o cremación, los expertos puntualizan que se debe usar equipos de protección personal, tanto para los trabajadores, como los deudores externos, que recogen a su fallecidos. Con los criterios de bioseguridad de la OMS, como bolsas herméticas para su traslado a su cremación o inhumación

En su similitud con la directiva. Donde se debe identificar el cadáver por covid-19, para la emisión de su certificado de defunción, para su entrega y traslado, utilizar los protocolos de bioseguridad, para su traslado el uso de hipoclorito, para su desinfección, con el objetivo de monitorizar los cadáveres con la finalidad de prevenir la contaminación que no permita el contagio y se proteja la salud de los ciudadanos con la responsabilidad de la dirección de salud (HNCH, 2020).

En lo establecido donde se debe preparar a los cadáveres por covid-19, con los mayores cuidados posibles, menor contacto con el cuerpo más con los líquidos corporales que emanan de los fallecidos es un foco de infección que se debe prevenir, con la utilización de bolsas herméticas selladas, para evitar la contaminación a la población, todos los servicios de salud, funerarias servicio de manejo de cadáveres, debe tener los cuidados y preparación adecuada, donde recomienda el embalsamamiento de los occisos. Se debe cumplir obligatoriamente las medidas sanitarias, permanente con sigilo para una mayor protección a la población, los velatorios no se prohíben, pero debe contener los aforos mínimos y no tener contacto directo con el difunto, solo la permanencia necesaria, para evitar los contagios. Siendo útil respetar y contribuir a la salud humana (OMS, 2020).

V. CONCLUSIONES

Primera: es fundamental contar con una directiva direccionada al trabajo de los efectivos policiales para recolecta la información o antecedentes de los cadáveres por covid-19, que son lo que están en primera instancia con el cadáver covid-19.

Esto ayudaría a mejorar los procesos de ingreso de cadáveres y evitaríamos la menor exposición del virus covid-19. Esto es una necesidad obligatoria la recolección de información que es un factor principal. Para poder definir la permanencia del cadáver covid-19 o sospechoso de portar el virus sarscov2, así poder emitir un certificado y poder ser cremado o inhumado, el no contar con esta indagación policial, hace que el personal de ingreso de cadáveres, conjuntamente con el médico legista, haga las averiguaciones, esto tiempo valioso y perdido, ampliando más su permanencia y su contaminación a los trabajadores, como a los deudores externos.

Segunda: Es necesario el sacar la muestra molecular para covid-19, a los cadáveres y al personal que mantiene contacto con los mismo, se debe contar con equipo profesional biólogo, para el sacado de muestra y llevar un monitoreo, en forma de descarte, para establecer la permanencia y cargo de los fallecidos por covid-19, es necesaria y útil esta opinión de los expertos, esto ayudaría a la salud pública, para contribuir a la prevención del virus mortal. Mejorando el tiempo de permanencia de los ingresos de fallecidos.

Tercera: Es necesario el uso de protección personal debe ser obligatoria para los trabajadores que mantiene contacto con los cadáveres por covid-19, porque el equipo de protección es insuficiente y otros casos está muy valorizando en el mercado, haciendo reducir su canasta familiar, estos EPP y la mascarilla N95, recomendado por la OMS y los protocolos internacionales donde ayudaran a mejorar la propagación y contagio de covid-19. Ayudaría a mejorar la los tiempos de entrega a los deudores externos.

Cuarta: En esta última conclusión se debe trabajar en equipo, para combatir a un enemigo invisible y mortal, con responsabilidad, la población debe acatar las órdenes del gobierno, los profesionales deben tener los cuidados necesario en el manejo de cadáveres covid-19, también resalta la falta de irresponsabilidad de los ciudadanos que hace caso omiso a las alertas sanitaria y que no son respetadas. Puesto que estamos ante un posible reinfección o rebote del virus, donde no debemos bajar la guardia y respetar las órdenes del gobierno.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: El ministerio de salud debe contar con unos equipos de recojo de cadáveres por covid-19, en los domicilios y vías públicas, esto ayudaría bastante a disminuir el aforo de ingresos de fallecidos por covid-19, solo se manejaría los

casos de muertes violentas y con los protocolos de bioseguridad para los casos positivos a covid-19, con indicio de criminalidad, esto se cubriría con la línea dirigida por la organización de la salud, de conservar por un periodo de 36 horas para los casos covid-19, después de este periodo se procedería a la necropsia de Ley y luego a su entrega inmediata. El estado debe fomentar diversas capacitaciones al personal asistencial y administrativo, para sensibilizar los cuidados y manejos de los cadáveres covid-19. Esta investigación está basada bajo la línea de modernización del Estado. Que debe ser aplicada, para valor y respetar un bien jurídico protegido, como derecho fundamental. Que es la VIDA y SALUD, que todo ser humano debe contribuir a valorar las lecciones de lo cruel que puede ser la naturaleza, sujeta a la mano del hombre.

Segunda: En esta recomendación queda claro precisar lo concluyente de este trabajo, donde los expertos dirigidos sobre una misma línea, hace referencia que se debe recolectar la información útil necesaria, de los fallecidos por covid-19, que son fenecidos en sus domicilios y vías públicas, que primera instancia son recibidas por la policía nacional y luego como corresponde dar aviso al ministerio público. puesto a ello ayudaría a los procesos de entrega, porque se establecería su permanencia en la morgue central de Lima, donde exceptúa o procede a la necropsia de ley, por disposición fiscal de la fiscalía de turno correspondiente, donde de ser el caso de exceptuarse la necropsia. El personal médico de turno emitiría el certificado de defunción correspondiente, para ser inhumados y cremados, según disposición de los familiares.

Creo que hay que reconocer la labor de primera línea de los efectivos policiales a cargo del traslado de los cadáveres por covid-19, si bien es insuficiente la logística de protección, hacen una labor de héroe, tratando de hacer su trabajo lo más humanitario posible, sin más olvidar a los profesionales de la salud, donde es de señalar a los técnicos necropsidores de la morgue central de Lima, que son pieza fundamental en el manejo de cadáveres, pues son ellos son los que apertura la necropsia, dirigida por los médicos legista.

Tercera: El estado debe establecer acuerdos institucionales, como directivas o guías estructuradas de manejo de cadáveres covid-19, conjuntamente con la dirección de salud; con la Policía nacional del Perú mediante sus diversas comisaria; el ministerio público a través medicina legal y ciencias forenses, en la

sede unidad tanatología forense (morgue central de Lima), esto ayudaría a recolectar la información útil, para el ingreso de cadáveres, mejorando la situación y permanencia, para poder optimizar la entrega de cadáveres por covid-19, la finalidad de este trabajo es contrarrestar con una problemática de realidad nacional, donde la sociedad es un partícipe fundamental y a la vez es el ser humano es un ser social rehústate omisivo, que le es difícil cumplir órdenes, que le gusta ser libre e sociabilizar con la demás personas. Esto trae consecuencias fatales, que hoy a diario vemos, estamos cercano a una segunda ola, las vacunas ya están, pero no se puede determinar el grado de efectividad y el tiempo de inmunización, para poder decir que el virus está controlado. En mi opinión este virus covid-19, va seguir latente en el 2021, recién el 2022 podemos tener estudios y resultado sobre la contención del sarscov2 y mientras tanto no debemos bajar la guardia y cumplir con los protocolos de bioseguridad como son: el lavado de mano, uso de mascarilla, protector facial, para el personal de salud y personas que están contacto con cadáveres es uso obligatorio de EPP. Sin más recalcar el distanciamiento social y no visitas, ni eventos sociales.

VII. REFERENCIAS

Sanidad. (2020). *Manejo clínico del COVID-19: Atención Hospitalaria*. España: Gobierno de España.

(BCCDC, T. B. (2020). *Public Health Management of cases and contacts associated*

- with novel coronavirus (COVID-19) in the community.* Canada : Interim Guidance.
- Academia Nacional de la Medicina. (2020). *LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MANEJO DE LA PANDEMIA COVID-19.* Venezuela: Academia Nacional de la Medicina.
- Arroyo, S. S. (2020). *PROTOSCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A LA COVID-19.* Cuba : BIBLIODIR.
- Asociación Española de Pediatría. (2020). MANEJO DEL PACIENTE PEDIÁTRICO ANTE SOSPECHA DE INFECCIÓN POR EL NUEVO. *Asociación Española de pediatría*, 1-12.
- Bienestar Social, M. d. (2020). *GUÍA TECNICA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES DURANTE LA ATENCIÓN SANITARIA DE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID-19.* Paraguay: Ministerio de salud Pública y Bienestar Social Paraguay.
- Cabrejos, D. S. (2018). *Plan de reconexión inmediata para optimizar el servicio de suministro eléctrico en los clientes de Electronoroeste S.A. Piura.* Chiclayo - Perú: Tesis de la Maestria de Gestión Publica .
- CALLAO, M. D. (28 de ABRIL de 2020). <https://www.municallao.gob.pe/index.php/noticias/2609->. Obtenido de cuales-el-protocolo-a-seguir-para-los-fallecidos-por-covid-19: <https://www.municallao.gob.pe/index.php/noticias/2609->
- Cipriano, L. G. (2015). *Procesos Administrativos.* Mexico: patria.
- Comercio, E. (20 de setiembre de 2020). El silencio y Arriesgado de la brigada humanitaria que recoge cadáveres en Loreto . *Coronavirus*, págs. 1-10.
- Corazon, M. A. (2020). *Forensic DNA testing during the SARS-CoV-2 pandemic.* Philippines: ELSEVIER.
- Critica, C. M. (31 de marzo de 2020). Guia para la Atención del Paciente Critico con Infeccion por Covid 19. *Guia Medica* . Mejico , Mejico , Mejico : COMMEC.
- Department Forensic and Medico-legal, M. F. (2020). *Dilemma in Handling Corpse with COVID-19 Protocol at Hospital in Padang, West Sumatera.* (Indonesia): Research Square.
- Diario Crítico , E. (01 de abril de 2020). cientos de video de incineraciones en plena

- calle. *Cadaveres abandonados por falta de medios*, pág. principal.
- Díaz, Torruco, Martínez, Varela. (2013). Metodología de investigación en educación médica. *Elsevier México*, 163-167.
- Escudero, S. C., & Cortez, S. L. (2017). *Técnica y Métodos Cualitativos para la investigación Científica*. ECUADOR: UTMACH 2018.
- Española, M. d. (2020). *Documento Técnico de Procedimiento para el manejo de cadaveres de caso covid 19*. España: Ministerio de Sanidad.
- Española, M. d. (2020). *Manejo Clínico del Covid 19*. España: Gobierno Español .
- Facultad de Medicina . (2020). *Guía de Manejo Covid-19 y Embarazo. División de Obstetricia y Ginecología*. Chile: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.
- Federico, M. H. (2016). *Gestión y Administración en las Organizaciones*. Argentina: Universidad Arturo Jauretche.
- Flores. (2016). *Procesos Administrativos y Gestión Empresarial*. Guatemala: coproabas.
- FORENSES, M. P. (2020). *PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL ABORDAJE DE CADÁVERES DE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE INFECCIÓN POR COVID-19 CON IMPLICACIONES MÉDICO LEGALES*. Panamá: Ministerio Público de Panamá.
- Gobierno de México, S. d. (2020). *LINENAMIENTO DEL MANEJO DE GENERAL Y MASIVOS DE CADAVERES COVID-19*. MEJICO : GOBIERNO DE MEJICO .
- Greenhalgh, T. 1. (2020). *Management of post-acute covid-19 in primary care*. London: PRACTICE POINTER.
- Hernandez, Fernandez y Bastista. (2014). *Metodología de la investigación*. varios : Mc Graw Hill .
- HNCH, H. N. (2020). *DIRECTIVA SANITARIA N° 02 DG MANEJO DE CADAVER COVID-19*. LIMA: HNCH.
- ICRC FORENSIC UNIT. (2020). *COVID-19: GENERAL GUIDANCE FOR THE MANAGEMENT OF THE DEAD*. Geneva, Switzerland: ICRC.
- IFRC, I. W. (2020). *COVID-19 INTERIM GUIDANCE FOR THE MANAGEMENT OF THE DEAD IN HUMANITARIAN SETTINGS*. Ginebra: Interagency.
- IMLYCF, I. d. (2020). *Resolucion jefaatural N° 013-2020 MP-FN-JN-IMLCF*. Perú:

- Ministerio Publico Fiscalia de la Nación.
- Jamil, S. C. (2020). *Diagnosis and Management of COVID-19 Disease*. USA: Virology & Mycology.
- Journal of Clinical Medicine. (2020). *Clinical-Forensic Autopsy Findings to Defeat COVID-19 Disease: A Literature Review*. Suiza: MDPI.
- Koontz, h. e. (2015). *Administración*. mejico: Mc Graw Hill.
- Mantilla, f. a. (2015). *MERCADO INVESTIGACION MUESTREO ESTADISTICO*. Quito Ecuador: UNIVERISDAD DE FUERZA ARMADAS.
- Mazzetti, P. (13 de abril de 2020). *Mazzetti: cuerpo de fallecidos pueden contagiar Covid-19 hasta 3 días después del contacto físico*. Obtenido de <https://gestion.pe/peru/coronavirus-> <https://gestion.pe/peru/coronavirus->
- Ministerio de Salud . (2020). *Resolucion N° 100-2020 directiva sanitaria N° 087*. Perú: MINSA.
- Ministerio de Salud . (2020). *Resolución N° 189-2020 modifica la Directiva Sanotaria N° 087-2020*. Perú: MINSA.
- Ministerio de Salud . (2020). *Resolucion N° 208-2020 modificar la Directiva Sanitaria N° 087-2020*. Perú: MINSA.
- Ministerio de Salud . (2020). *Resolución N° 455-2020, resuelve aprobar la directiva sanitaria N° 109-2020/MINSA/DGAIN, “Directiva Resolucion N° 455-2020 D S 109 “El cuidado de la salud en los ambientes de hospitalización y atención crítica”*. Perú: MINSA.
- Ministerio de Salud , R.-2. (2020). *Los Lineamientos para la vigilancia y prevención contra la Salud de los Trabajadores con riesgo al covid-10*. Perú: MINSA.
- Ministerio de Salud Argentina. (2020). *Procedimiento para el manejo de cadáveres de casos de COVID-19*. Buenos Aires Argentina: Ministerio de Salud Argentina.
- Ministerio de Salud Buenos Aires . (2020). *Protocolo de manejo frente a casos sospechosos y confirmados de COVID-19*. Buenos Aires: Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ministerio de Salud de Chile. (2020). *GUÍA PRÁCTICA DE MANEJO COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES (ELEAM)*. Chile: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Salud Pública , y. (2020). *Plan Operativo de Manejo de Cadáveres*.

Guatemala: Gobierno de Guatemala.

Ministerio de Salud Pública, . y. (2020). *Plan Operativo de Manejo de Cadáveres*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.

Ministerio de Sanidad . (2020). *Manejo en atención primaria y domiciliaria del Covid-19*. España: Gobierno de España.

Ministerio Público . (2020). *Resolucion de la Fiscalía de la Nación N° 588-202 MP-FN*. Perú: Fiscalía de la Nación.

MINSA, M. d. (2020). *Resolucion N° 171-2020 modifica Directiva Sanitaria N° 087-2020*. Perú: MINSA.

MINSA, M. d. (2020). *Resolucion N° 512-2020 D. S. El Abordaje del Manejo de Cadáveres a causa de Covid-19l localidades indígenas u originarias*. Perú: MINSA.

MiNSA/DGAIN, M. d.-2. (2020). *Directiva Sanitaria para el cuidado de la Salud en los ambientes de Hospitalización y Atención critica* . Perú: MINSA .

MINSALUD, M. d. (2020). *Lineamientos, Orientaciones y Protocolos para enfrentar la COVID-19 en Colombia*. Colombia: Minsalud.

Misiterio de Salud . (2020). *Directiva Sanitaria N° 087-2020 DIGESA/ MINSA El Manejo de Cadaveres por Covid-19*. Perú: MINSA.

MPPS, M. d. (2020). *GUÍA PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE CONTACTOS Y PACIENTES CON COVID-19*. Venezuela: Gobierno bolivariano de Venezuela.

MSPS, M. d. (2020). *LINEAMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y MANEJO DE CASOS DE COVID-19*. Bogota, Colombia: Minsalud.

NEW/MUNDO, B. (8 de abril de 2020). Entrevista con el Ministro de Salud de Ecuador. *No se puede esconder los cadáveres*, pág. principal.

OEYSA, O. D. (2020). *DIRECTIVAS DE MANEJO DE CADAVERES COVID-19 EN EL HOSPITAL SANTA ROSA*. LIMA: MINISTERIO DE SALUD.

OMS. (24 de MARZO de 2020).
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331671/WHO-COVID-19-IP>.
 Obtenido de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331671/WHO-COVID-19-IP>

OMS, O. M. (2020). *Manejo clínico de la COVID-19 Orientaciones provisionales*. Ginebra - Suiza: Derechos Reservados de la OMS.

- Osborn, D. M. (2020). *Autopsy practice relating to possible cases of COVID-19 (2019-nCov, novel coronavirus from China 2019/2020)*. Inglaterra: The Royal College of Pathologists.
- Pacheco&Avila. (2015). *Implementación de la estrategia de cero papel para la optimización del proceso de la gestión documental en la Defensoría del Pueblo*. Lima Norte - Perú: Tesis de la Maestría de Gestión Pública.
- Palermo, A. R. (2020). Manejo de Cadáveres con la Covid-19 y posible riesgo de transmisión. *Revista Científica Estudiantil*, 1-4.
- Pathologists, C. o. (2020). *Declaraciones de Directrices de Autopsia Covid 19 del Comité PAC*. E.E.U.U: Derechos reservados .
- Presidencia de Consejo de Ministro del Perú. (15 de marzo de 2020). Decreto Suoremo N° 044-2020. *Declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancia que afecta la vida de la Nación*. Lima, Lima, Perú: El Peruano.
- Protección Social, M. d. (22 de marzo de 2020). Guía de Orientaciones para el manejo. *Traslado y disposición final de cadáveres por Covid 19*. Bogotá, Colombia, Colombia: Misalud.
- QEDSAP, / . S. (2020). *Management of Respiratory Failure in the response to COVID-19*. Australian: Queensland Government.
- Quezada, V. M. (2018). *El control interno y la administración financiera para optimizar los procesos del área de tesorería del Hospital Nacional Sergio E. Bernales - 2017*. Lima Norte- Perú: Tesis de la maestría en Gestión Pública.
- Radio Programa del Perú. (29 de octubre de 2020). Italia registra un Record de 27 mil contagios de Coronavirus, en solo un Día. *SE ELEVA CONTAGIOS Y MUERTOS EN EL NORTE DE ITALIA*, pág. principal web.
- Ramirez. (2016). *La Adminitracion*. colombia: Eco ediciones.
- Ramos, P. A. (2020). manejo de cadáveres covid 19. *16 de abril*, 277.
- RM 208 -20, M. D. (2020). *PROCEDIMIENTO DE INHUMACION O CREMACION DE CADAVERES COVID-19*. LIMA: MIINSA.
- Silva, S. A. (2017). *Plan Estrategico De Gestión Municipal Para Optimizar El Gasto Público Del Foncomun En La Municipalidad Distrital De Baños Del Inca Cajamarca – 2017*. Chiclayo - Perú: Tesis de la Maestría en Gestión Pública.
- THE NEW YORK TIME. (15 de abril de 2020). En Ecuador se acumulan los cuerpos.

- crece el temor a que la cifra siga en aumento.*, pág. principal.
- Toledo, M. ,. (2020). Guías para el manejo de pacientes con COVID-19 y Enfermedad Renal Crónica/Trasplante Renal en el Hospital san juan de Dios. *Revista Médica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala.*, 1-9.
- Torres, I. N. (2017). *Plan de Gestión Estratégica para optimizar el Desempeño Laboral de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa - 2016*. Chiclayo : Tesis de Maestria en Gestion Pública.
- Vela, R. C. (2019). *Plan De Gestión Municipal Participativa Para Optimizar La Ejecución Del Gasto Público Del FONCOMÚN En La Municipalidad Distrital Las Pirias Jaén 2018*. Chiclayo - Perú: Tesis de la Maestria en Gestion Pública.
- WHO, W. H. (2020). *Home care for patients with suspected or confirmed COVID-19 and management of their contacts*. Suiza: Interim guidance.
- World Health Organization. (2020). *COVID-19 management in hotels and other entities of the accommodation sector*. Ginebra: Interim guidance.

VIII. ANEXO 1: Matriz operacional

Tabla 2

Anexo 1: Optimización de los Procesos de Ingreso y Entrega en Cadáveres por Covid-19 en la Morgue Central de Lima año 2020										
Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta General	Objetivo general	Objetivos específicos	Categoría	Sub categorías	Preguntas	Sujetos a entrevistar		
								S1	S2	S3
Gestión pública	Determinar la relación de la opinión y experiencia en la emergencia sanitaria del año 2020 del médico legista, médico residente, policía nacional para la optimización de los procesos de ingresos y entrega de cadáveres covid-19, en la morgue central de Lima.	¿Cuál es la problemática que ocasiono el retardo de la optimización de los procesos de ingreso y entrega de cadáveres covid-19 en la morgue central de Lima año 2020?	Analizar la Optimización de los Procesos de Ingreso de Cadáver por Covid-19 en la Morgue Central de Lima,2020.				1. ¿En su opinión cómo Optimizarías los procesos de ingresos y entrega de cadáver por covid-19? 2. ¿Desde su opinión cuáles fueron los problemas que retardaron los procesos de ingreso de cadáveres covid-19? 3. ¿Cree que se esté cumpliendo los protocolos de bioseguridad? 4. ¿Considera que es un problema la falta de indagación de los antecedentes previos a la muerte o quiénes no recolectaron información? 5. ¿Qué aportes en su opinión necesita	Médico legista del IML	Médico Residente UNMSM MOCEL	Policía nacional del Perú
								X	X	X

			la morgue central de Lima, para mejorar la rapidez de la atención de los usuarios externos? 6. ¿Cree usted que los incrementos de muertes por covid-19, limitarían la capacidad del espacio de la Morgue central de Lima?		
Analizar el retardo de los procesos de ingreso y entrega de cadáveres covid-19	Optimización	1. Procesos 2. Ingresos Entrega.	7. ¿Desde su opinión personal, cree que a mayor incremento de fallecidos por covid-19 genera un problema en los procesos de ingreso y entrega de cadáveres? 8. ¿Cómo mejoraría la rapidez de los procesos de los cadáveres por covid-19 de la Morgue central de Lima?	X	X
Analizar cómo mejorar los tiempos de	Aplicación para mejorar los tiempos de	1. Falta de equipo de seguridad 2. Falta de	9. ¿Para usted se está cumpliendo con protocolos de	X	X

<p>ingresos de cadáveres covid-19 de la Morgue Central de Lima.</p>	<p>ingreso de cadáveres</p>	<p>información 3.Falta de muestra para covid-19.</p>	<p>bioseguridad para mejora los tiempos de ingreso de cadáveres covid-19 en la morgue central de Lima? 10. ¿Considera usted que se debe tomar otras medidas bioseguridades muy extremistas, para mejora los tiempos de ingresos de cadáveres covid-19?</p>		
<p>Analizar cómo mejorar los tiempos de entrega de cadáveres covid-19</p>	<p>Aplicación para mejorar los tiempos de entrega de cadáveres</p>	<p>1. Cumplimiento obligatorio de EPP. 2.Cumplimiento de disposición fiscal. 3. Cumplimiento de los mandatos de ley.</p>	<p>11. ¿Qué equipamiento considera que debe utilizarse para mejorar la entrega de cadáveres covid-19 en la morgue central de Lima? 12. ¿En su opinión que mejoraría en los tiempos de los procesos de entrega de cadáveres covid-19?</p>	<p>X</p>	<p>X</p>